

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 546 Jueves, 10 de noviembre de 1955

CRONICA DE MADRID

Detalles de deficiencia en el sistema de circulación

Crónica de Madrid, por FRANCISCO CASARES.

Es corriente que los extranjeros que llegan a Madrid dediquen elogio a las cosas que ven. La impresión general de la ciudad suele ser favorable. Y aquellos que estuvieron ya, y vuelven, no ocultan su asombro por lo muy rápidamente que hemos avanzado en multitud de aspectos. Pero cuando se producen con absoluta sinceridad, echan de menos algunos detalles. Como no son difíciles de añadir o instalar, conviene volver sobre ellos. Una de las facetas de la vida urbana de Madrid, que no está lo bien que debiera estar, es la circulación. Tema es éste del que se ha hablado mucho. Y del que será preciso hablar más todavía, hasta que se corrija la anarquía que nos caracteriza. La mayor parte de las quejas o las censuras se localizan en los conductores de coches. La falta de obediencia para las normas dictadas, el olvido de deberes elementales, la tendencia a ir cada uno por donde le viene en gana, son síntomas de difícil enmienda, por lo que todos los días podemos apreciar. Pero, ¿y los vandiantes? Los que tienen prisa se sitúan en la acera y esperan a que haya un momento en que circulen muchos coches. Entonces, sobre todo si no hay agente que lo evite y eche para atrás al atrevido, se cruza. En pocas ocasiones llega el auto, el camión, la moto que no se vieron. Y ocurre el desaguisado. Lueguito queda con nosotros de forma imperecedera.

A. ALONSO

Dos sesiones de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Mario Martín Hidalgo, don Eulogio Martín García y don Antonio Llamas Ibáñez, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Teodoro Cebero Colinas para que pueda proceder a la apertura de calicatas en la vía pública para reparar la tubería de acanalamiento de su casa de la calle de Barrionuevo.

construir una acera a todo lo largo de la fachada.

Autorizar a don Alfonso Martínez Fraile para que en su casa de la calle del Generalísimo Franco pueda proceder a la reparación del piso de la galería.

Autorizar a don Modesto Allen Guerra para que en su finca de la carretera de León pueda construir un y. linero y poner el piso de cemento.

Autorizar a don Amador Marcos Acebedo para que en su casa de la Ronda de San Bernardo pueda realizar obras de reparación de la boveda de la chimenea de un horno de conitería.

Autorizar a don Nicolás Gutiérrez Rodríguez para que en su casa de la calle de Portugal, 1, pueda construir una acera a todo lo largo de la fachada.

Autorizar a don Eusebio Casado Prada para que pueda proceder a la colocación de una tubería de cemento atravesando el camino frente a una finca de su propiedad, sita al Suroeste a fin de sacarla.

Autorizar a doña Asunción Rubio para que en el local que posee en la calle Particular, 2, pueda proceder a la apertura de un establecimiento de dadas a taberna.

Autorizar a la Oficina de Obras para que en el edificio donde se halla situada la pareda de sementales pueda realizar obras de construcción de un pequeño cuarto o habitación que estará dedicado a depósito de pienso para abastecimiento del ganado propiedad del Ayuntamiento.

Proceder a dar de baja en el padrón de ocupación de la vía pública a don Inocencio Fernández Ortera.

Los expedientes de plusvalía de los señores don Teodoro Hidalgo Rabal y don Teodoro Fernández López.

Cover en varias partes "culturas del Cementerio municipal".

Conceder varios préstamos del Posito de esta ciudad con garantía hipotecaria y prendaria a vecinos de este Municipio.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas.

Se formularon ruegos sobre funcionamiento de básculas en la Plaza de Onésimo Redondo y horario de cierre de comercio, a los cuales prometió el Alcalde atenderlos debidamente.

BIE NAVENTURADOS LOS HUMILDES

JUBILO y tristeza embargan los ánimos de los habitantes de esta noble ciudad de Benavente, extremos inexplicables conjuntamente y examinados de una forma somera, pero fundeando sus principios llegamos a la conclusión de que no caben uno sin el otro o, de lo contrario, nuestras ideas y palabras son ficticias.

Júbilo grandísimo al ver que nuestro queridísimo juez de Primera Instancia, don Marcos Sacristán Bernardo, ha sido elevado recientemente al dignísimo cargo de magistrado en la Administración de Justicia. Pero no júbilo exterior y ficticio, sino íntimo, en el fondo del alma, porque este ascenso no se debe solamente al azar o movimiento de un escalafón, sino al espíritu de sacrificio, la sabiduría y ese trato social con las personas que con su noble modestia ha sabido granjearse el aprecio de todos; es decir, que ha sabido ser juez sin dejar de ser hombre, porque de ninguna manera puede estar reñido lo uno con lo otro, y por esa sabiduría privilegiada y ese sacrificio del deber le ha correspondido el gran don de administrar Justicia sin soberbia, sin aislamiento del pueblo, pero también sin vacilaciones ante tan sagrado deber.

En una palabra, que ha sabido encarnar ese mandato divino "justitia operae populi-nom populus operae justitiae", porque el pueblo nunca debe ser el servidor de los que ostentan los destinos, sino el que se debe conducir por éstos, porque tienen el don de saberlos por de signo divino, porque todas las instituciones son mandato de Dios y deben estar encarnadas en sus doctrinas, y si Jesucristo, como Sabio Maestro, fue amable y caritativo con todos, no menor obligación incumbe a los que le suceden, y menos en el grandísimo cargo de administrar justicia.

Este ha sido el triunfo de nuestro queridísimo juez, don Marcos Sacristán Bernardo. Pero su triunfo no sería completo si con su conducta y ejemplo no hubiese conseguido inculcar en los demás compañeros, desde el más alto cargo al último de los que cooperamos en esta labor, que nuestra actuación debe ser noble, sincera, amable, sin altanerías, gritos ni distinciones, pero sin claudicar nunca ante el soborno; porque la justicia, por mandato expreso de Dios, ha de ser lo que su mismo nombre define.

Y estos triunfos se ganan con todas las dotes que antes glosamos, pero sobre todo con la humildad. Porque textos divinos lo aseveran: "el que se humilla, será ensalzado".

Y por esta humildad y amable trato le ha cupido a don Marcos Sacristán elevarse a cumplir sus designios como magistrado-juez de Primera Instancia al pueblo ferrolano, al noble pueblo que un día viera

nacer en su seno a nuestro Caudillo, base de la reforma en el cumplimiento de los sagrados deberes de cual cual.

Y tristeza, decíamos, al ver ausentarse de nuestro lado al hombre que, con las dotes antes glosadas, supo captarse las simpatías de todos. Porque no lo olvide don Marcos: Benavente le quiere de veras. No importa que pudiera haber alguno que al leer esto no esté de acuerdo con este modo de pensar. ¿Cómo librarnos de algún obstinado inepto que no quiera comprender el primero, que probablemente no tendría razón, y el segundo, de que el juez es humano y como tal puede equivocarse? Porque justo, justo, sólo puede ser Dios, por ser la Sabiduría infinita.

Váyase tranquilo don Marcos; el hombre se va, pero el espíritu queda con nosotros de forma imperecedera.

Júbilo grandísimo al ver que nuestro queridísimo juez de Primera Instancia, don Marcos Sacristán Bernardo, ha sido elevado recientemente al dignísimo cargo de magistrado en la Administración de Justicia. Pero no júbilo exterior y ficticio, sino íntimo, en el fondo del alma, porque este ascenso no se debe solamente al azar o movimiento de un escalafón, sino al espíritu de sacrificio, la sabiduría y ese trato social con las personas que con su noble modestia ha sabido granjearse el aprecio de todos; es decir, que ha sabido ser juez sin dejar de ser hombre, porque de ninguna manera puede estar reñido lo uno con lo otro, y por esa sabiduría privilegiada y ese sacrificio del deber le ha correspondido el gran don de administrar Justicia sin soberbia, sin aislamiento del pueblo, pero también sin vacilaciones ante tan sagrado deber.

En una palabra, que ha sabido encarnar ese mandato divino "justitia operae populi-nom populus operae justitiae", porque el pueblo nunca debe ser el servidor de los que ostentan los destinos, sino el que se debe conducir por éstos, porque tienen el don de saberlos por de signo divino, porque todas las instituciones son mandato de Dios y deben estar encarnadas en sus doctrinas, y si Jesucristo, como Sabio Maestro, fue amable y caritativo con todos, no menor obligación incumbe a los que le suceden, y menos en el grandísimo cargo de administrar justicia.

Este ha sido el triunfo de nuestro queridísimo juez, don Marcos Sacristán Bernardo. Pero su triunfo no sería completo si con su conducta y ejemplo no hubiese conseguido inculcar en los demás compañeros, desde el más alto cargo al último de los que cooperamos en esta labor, que nuestra actuación debe ser noble, sincera, amable, sin altanerías, gritos ni distinciones, pero sin claudicar nunca ante el soborno; porque la justicia, por mandato expreso de Dios, ha de ser lo que su mismo nombre define.

Y estos triunfos se ganan con todas las dotes que antes glosamos, pero sobre todo con la humildad. Porque textos divinos lo aseveran: "el que se humilla, será ensalzado".

Y por esta humildad y amable trato le ha cupido a don Marcos Sacristán elevarse a cumplir sus designios como magistrado-juez de Primera Instancia al pueblo ferrolano, al noble pueblo que un día viera

Ecos de la localidad

LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

El domingo tuvo lugar la entrega de los títulos de beneficiarios, que ascienden nada menos que a sesenta y ocho, en las Eras de San Antonio, donde se ha construido el Grupo ejemplar de la Obra Sindical.

Presidió el acto el excelentísimo señor gobernador, con asistencia de autoridades de la provincia y de la localidad, los afortunados beneficiarios y numeroso público. El lugar se hallaba engalanado con banderas y gallardetes, que al marchar, y después de un acto sencillo y solemne, cuando se apagaban las últimas notas del "Cara al Sol", nos dijeron adiós sonrientes agitando al viento sus manos multicolores.

Los que se han quedado con la miel en los labios, que no desespere. Hoy para los benaventanos ya no es un rumor o una promesa, sino una realidad. Por eso muy pronto comenzarán las obras de un nuevo grupo, confirmando con ello una vez más ese afán que guía a nuestra España en paz.

ACCIDENTES

Tenemos que lamentar el doble accidente automovilístico ocurrido el domingo a conocidas familias de nuestra ciudad. Esperamos con el mejor deseo una franca mejoría a todos los heridos y que pronto les podamos ver reintegrados a sus normales ocupaciones entre todos nosotros, y pase a ser un mero recuerdo sucesos tan lamentables.

INCENDIO

La madrugada del martes nos despertó la sirena con su lamentable y lúgubre a todos los vecinos. No hubo que lamentar desgracias personales ni graves perjuicios, pero como parece que Dios nos avisa por segunda vez en muy pocos días, recordamos un poco de precaución en estos días de viento fuerte y persistente y de no menos adjetivos braseros.

Corresponsal.

Del homenaje a D. Marcos Sacristán

En la reseña que publicamos el día 3 dando cuenta del homenaje ofrecido a don Marcos Sacristán Bernardo, por olvido involuntario, dejamos de consignar la intervención del abogado de esta ciudad don Manuel Arranz María, el cual tuvo acerbadas frases de simpatía y afecto para el homenajeado.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 3 de noviembre concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, cinco; menores, una.

Cebones, 25; camperos, 11; lechones, 334.

Resos, 138.

Lanares, 371.

Los precios de las reses fueron entre 13 a 14,50 pesetas kilo en vida. La venta fue regular.

Los de los cebones, entre 19 a 21,50 pesetas. Venta regular.

Los camperos, entre 650 a 1 400 pesetas. Venta regular.

Los lechones, entre 350 a 900. Venta regular.

Las mulas de tres años, entre 700 a 10.000 pesetas.

Los precios del ganado anual oscilaron entre 250 a 1.300 pesetas.

Movimiento de población

Nacimientos. — María Elisa Tuelo García, Juan Taboalera Zaragoza, María del Carmen Prieto Nájera y José Vara Alonso.

Matrimonios. — Eusebio Ferreras García con Florentina Vecino Iurbe; Angel Díguez Fernández con Aurora Luisa Cañibano Fernández; Jesús Lorenzo Franco con Carmen Juana Conde Vara; José Centeno Félix con Petra Hernández Pérez; Modesto Martínez Zamorano con Paula Bauselas; y Eusebio Amadeo Rabano Castro con Luisa Rodríguez Candado.

Más vacantes de secretarios de Administración Local

El "Boletín Oficial del Estado" de 26 de octubre publica una adición a la relación de secretarios de Administración Local de tercera categoría con vocación por orden de 19 de octubre de 1955.

Entre dichas vacantes figura a las siguientes:

PROVINCIA DE ZAMORA

Ferreñuela de Tábara, 15.000 pesetas; Maire de Castroponce 12.500.

PASTOS

Se arriendan los pastos de inviernita del término municipal de este pueblo, capaz de mantener 15 vacas, 10 cabras de ganado lanar. La subasta será el día 20 de los corrientes.

Casaca de Campaín, a 8 de noviembre de 1955. — El Jefe de la Hermandad, M. Rodríguez.

COMPRO

Finca rústica, pasto, labor, monte. Ofertas: Agente Hipotecario RODRIGUEZ, Generalísimo Franco, 55 SALAMANCA.

Charla con el entrenador Carlos Gil opina sobre el encuentro Cacabelos-Benavente

Al regreso del equipo "tomatero" de Cacabelos, requisamos al entusiasta "mister" del Club Deportivo Benavente. El rubio, puro en labios, está risueño y ufano. Sus muchachos dieron el "do" de pecho en Cacabelos y se trajeron dos puntos valiosísimos para la clasificación de su equipo. Disparamos nuestro primer chut:

—¿Qué me dices del encuentro?

—Pues que en campo encharcado y lloviendo a ratos, se hizo un fútbol rapidísimo y poniendo en la lucha el mayor coraje posible los dos equipos, que tenían el máximo interés por lograr el triunfo.

—¿Cómo jugó tu equipo?

—Muy bien. Todos se tiraron para adelante cara al triunfo.

—¿Y qué jugadores destacaron?

—No acostumbro a destacar jugadores. Pero sí te puedo decir que todos lo hicieron bien.

—¿Por qué se ganó?

—Porque metimos cuatro goles y ellos ninguno. Y esto tiene una explicación: Terminó el encuentro a nuestro favor con 2-0, pero nos fué anulado un tanto perfecto y nos castigaron con dos penaltis—los dos goles de ellos—existentes.

—¿Tu consigna fue juego de ataque o a la defensiva buscando el triunfo a la contra?

—Mandé jugar retrasado a Ordóñez, pero con la consigna de atacar y llevar el juego por las alas.

—¿Qué me dices del arbitraje?

—El árbitro no estuvo mal. Pero se puede decir que los que "pitaron" el partido fueron los liniers, pues fueron los "amos" del campo y siempre en perjuicio de los nuestros.

—¿Obedecieron los muchachos tus órdenes?

—A la perfección.

—¿Qué once alineaste?

—Apunta: Esteban (Juan); Gildo; Carnero; Sobrino; Alvarez; Ordóñez; Amós; Boni; Lolo; Rebollón; Abilio.

—¿Qué tal el público?

—Deportivo. Y anota que la

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

Sección del día 26

Autorizar a don Modesto Blanco Marcial para que en la Plaza de San Martín y en una finca de su propiedad pueda proceder a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a almacén.

Autorizar a don Felipe Esteban López para que en su casa del camino de Maragatos pueda construir una terraza.

Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez para que en su casa de la calle Particular, 1, pueda

La Bolsa

COTIZACIONES DE BILBAO

Bilbao, 9.—La sesión de Bolsa de hoy ha tenido en su desarrollo momentos de gran brillantez, como la de ayer, siguiendo también su firme orientación. Entre sus mejoras hay que destacar en primer lugar las de Basconia, que han subido 20 enteros después de las bajas de los pasados días, lo mismo que la Naviera Bilbaína; 6 las Españolas nuevas, 5 las viejas; 4 las de Iberduero liberadas, otras 4 Viejas, 3 las Eléctricas Leonesas, 12 las Minas del Rif, 6 los Hornos, 4 las Insa y 7 las Telefónicas. Saltos del Sit fueron muy solicitados, a 320, cuando el cambio anterior de la pasada semana fue de 262, pero no salió papel a la venta.

COTIZACIONES

Fondos públicos: Interior, 4 por 100, 82,25; Amortizable, 3,50 por 100, 93,20; ídem 4 por 100, junio, 100,50; ídem 4 por 100, 1945, 100,50; Rente, 4 por 100, 1946, 95,25; Diputación de Vizcaya, 4 por 100, 91.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 812; Central, 617; Crédito Industrial, 227,50; Vizcaya, series A y B, 773; Banesto, derechos, 170; Hispano, 611; Exterior, 627,50; Aviación y Comercio, 120; Metro de Madrid, 178; Santander, ordinarias, 107; Vascongadas, 146; Electra de Viesgo, 244; Eléctricas Leonesas, 232; Reunidas de Zaragoza, 139; Española, 282; ídem nuevas, liberadas, 271; Iberduero, 300; ídem 6 por 100, 286; ídem nuevas, liberadas, 276; ídem 75 por 100, desembolso, 12,45; Sevillana, 151; Unión Eléctrica Madrileña, 180; Minas del Rif, 720; Sierra Menera, ordinarias, 127; Naviera Bilbaína, 1.935; Altos Hornos, 246; Bascock, 937,50; Duro Felguera, 265; Ebro, 392; Telefónicas, 307; Fefasa, 254; Siga, 177; Nicas, 237; Sesanitro, 387,50; Unión Química, 236; Resinera Española, 134; Insa, 130; Vascongas, 94; Campsa, 241; Papelera Española, 667,50; ídem nuevas, 372.

OBLIGACIONES

Santander, 4 por 100, 60; Viesgo, 6 por 100, 1952, 85; Española, 6,60 por 100, 85,50; ídem 6,50 por 100, 96; Duero, 5 por 100, 82,50; Hornos, 6 por 100, 1949, 87; ídem 6,50 por 100, 1955, 97; Papelera, 5,50 por 100, 81,50; Telefónica, 3 por 100, 1929, 93; Química, 6 por 100, 1949 84; ídem 1953, 85.

IMPERIO

REDACCION Y ADMINISTRACION: José Antonio, 3. Teléfono 1570 y 1576

Cabañas de Sayago

Se arriendan pastos de invierno para 400 ovejas, el día 15 del corriente, a las catorce horas, bajo pliego de condiciones.—A. RODRIGUEZ.

Máquinas para trabajar la madera

Cepilladoras, Combinadas, Sierras, Taladros a motor y a brazo, etc. VEANLAS EN FERRETERIA "EL CANDADO" Lijo de Desiderio Vidal Ronda de la Feria, 2 al 10 ZAMORA Facilitades de pago

EL SANTO DEL DIA

DIA 10 DE NOVIEMBRE San Andrés Avelino



En Castronovo, del reino de Nápoles, nació San Andrés, que en el bautismo recibió el nombre de Lancelote. A una perfecta disposición natural una gran hermosura de rostro, que fue gran peligro para el joven, quien se conservó siempre casto. Siguió la carrera eclesiástica y doctorose en ambos derechos; ordenóse y luego defendió en el foro eclesiástico algunas causas. En una de ellas escapóse una leve mentira, y cuando después, leyendo las Sagradas Escrituras, dió con el texto que dice: "La mentira da muerte al alma", tuvo tal remordimiento que renunció al cargo y se dedicó al sagrado ministerio. Más tarde ingresó en la Orden de San Cayetano, y por su ardiente amor a la Cruz de Jesucristo pidió y obtuvo que le pudiesen el nombre de Andrés. En la religión brilló por sus virtudes, por su celo y prudencia, que le elevaron a los primeros cargos, desde los cuales procuró el incremento y perfección de su Orden, dedicando el tiempo sobrante a la evangelización de los pueblos, lo que el Señor le premió con el don de milagros, pues en una noche lluviosa y obscurísima, habiéndose apagado la antorcha, Dios previó que no sólo no se mojase, sino que del propio cuerpo del santo salió tal resplandor que iluminaba el camino. Su caridad, paciencia y su confianza en la Virgen María no tuvieron límites, y a los ochenta y cuatro años, al principiar la Misa, tuvo un ataque apoplético, del que murió luego, en 1608.

«Españoles y extranjeros, la Legión os espera!»

Acudid a alistaros al Bandera de Enganche instalado en esta plaza (Gobierno Militar) con la documentación siguiente:

Para los menores de edad, consentimiento paterno, materno o de tutores, expedido ante el Juzgado correspondiente, haciendo constar en el mismo la edad y estado.

Los que manifesten ser mayores de edad solamente firmarán una declaración jurada.

Condiciones: Talla, 1,60 metros; edad, de dieciocho a treinta y cinco años; ser soltero o viudo sin hijos.

Los extranjeros deberán informarse personalmente.

SERVICIOS DE URGENCIA DE ZAMORA

NUMEROS DE SUS TELEFONOS	
Bomberos	1555
Casa de Socorro	1444
Guardias Urbanos	1322
Policia	1434
Hospital	1455
Cruz Roja	1494